



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2015

RES.H.Nº 0291/15

Exptes. No. 4672/13 – 4001/15 – 5039/11 – 5076/14 – 5127/14

VISTO:

Las Resoluciones H.No.018/15, 056/15, 094/15, 128/15 y 174/15, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/04/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Asunto
018/15	Otorgar prórroga de designación de Rodrigo Solá como Tutor de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos.
056/15	Autorizar la implementación del Curso de Posgrado "Introducción a la Neuroeducación" a cargo del Dr. Mauricio Cervigni
094/15	Otorgar prórroga por seis meses a la alumna Cintia Nogales para la presentación de su tesis de licenciatura.
128/15	Reconocer y aprobar gastos de la edición y maquetación de la Revista Andes 25, por un monto de \$4000 del Fondo Editorial.
174/15	Reconocer y aprobar gastos del estudiante Gastón Alvarado por su participación en el "V Congreso Internacional CELEHIS" por \$900 del Fondo de Estudiantes.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Dpto de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Departamento de Posgrado.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa